

## ANEXO II

Relación de municipios en los que, en virtud del artículo 6.5 de la Orden de convocatoria de subvenciones al alquiler de vivienda para el año 2019 previstas en el Real Decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 y de conformidad con el Acuerdo de la Comisión Bilateral celebrada entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid con fecha 12 de abril de 2019 se incrementa el importe de la renta máxima mensual de la vivienda objeto de arrendamiento para el acceso a las ayudas:

MUNICIPIO	IMPORTE
Alcobendas	900 euros
Boadilla del Monte	900 euros
Madrid	900 euros
Majadahonda	900 euros
Pozuelo de Alarcón	900 euros
Las Rozas de Madrid	900 euros
Torrelodones	900 euros
Villaviciosa de Odón	900 euros